



Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019

**MAESTRO RODRIGO CERVANTES LAING**  
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
PRESENTE

El 18 de octubre de 2018 el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó, en sesión ordinaria, el “Programa Anual de Control y Auditoría para el ejercicio 2019”, en el que se estableció realizar cuatro reportes trimestrales, los cuales se denominaron: “Análisis Presupuestales y Financieros”.

Para cumplir con la atribución descrita en el artículo 30, fracción IV, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta el reporte núm. DAIB/2019/26 “Análisis Presupuestal y Financiero” correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2019, que incluye cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2019.

El presente documento tiene como objetivo informar sobre el ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la SCJN al 30 de junio de 2019, y dar a conocer en qué medida las áreas administrativas utilizaron dichos recursos, en el cumplimiento de las actividades encomendadas para el primer semestre.

Para 2019 se autorizó a la SCJN un presupuesto de \$4,657,931,489.00 pesos, la distribución trimestral de los recursos se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DISTRIBUIDO POR TRIMESTRES DE 2019 (Pesos)	
Trimestre	Importe
Primero	\$938,459,272.00
Segundo	\$1,130,591,489.00
Tercero	\$1,064,061,713.00
Cuarto	\$1,524,819,015.00
<b>Total:</b>	<b>\$4,657,931,489.00</b>

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo (SIA).

Stamp: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, 12 SEP 12 PM 5:45

La clasificación por capítulo de gasto del presupuesto autorizado a junio de 2019 se muestra en la tabla siguiente:

PRESUPUESTO ORIGINAL POR CAPÍTULO DE GASTO A JUNIO DE 2019 (Pesos)		
Capítulo de gasto		Importe
Núm.	Nombre	
1000	Servicios Personales.	\$1,598,351,375.00
2000	Materiales y Suministros.	\$32,437,856.00
3000	Servicios Generales.	\$375,787,611.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$34,666,883.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$14,190,547.00
6000	Inversión Pública.	\$13,616,489.00
<b>Total:</b>		<b>\$2,069,050,761.00</b>

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo (SIA).

Al 30 de junio de 2019 se realizaron adecuaciones para ampliar en \$24,598,512.47 pesos el presupuesto autorizado a la SCJN por \$2,069,050,761.00 pesos, por lo que el presupuesto modificado fue de \$2,093,649,273.47 pesos, lo que significó un aumento del 1.2%, respecto del original. Las adecuaciones presupuestarias por capítulo de gasto se muestran a continuación:

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS A JUNIO DE 2019**  
(Pesos)

Capítulo	Nombre	Presupuesto enero-junio 2019		
		Original	Adecuaciones	Modificado
1000	Servicios Personales.	\$1,598,351,375.00	(\$1,234,117.28)	\$1,597,117,257.72
2000	Materiales y Suministros.	\$32,437,856.00	\$2,393,780.38	\$34,831,636.38
3000	Servicios Generales.	\$375,787,611.00	\$12,060,783.98	\$387,848,394.98
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$34,666,883.00	\$5,127,224.47	\$39,794,107.47
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$14,190,547.00	\$4,491,679.69	\$18,682,226.69
6000	Inversión Pública.	\$13,616,489.00	\$1,759,161.23	\$15,375,650.23
<b>Total:</b>		<b>\$2,069,050,761.00</b>	<b>\$24,598,512.47</b>	<b>\$2,093,649,273.47</b>

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

Como se aprecia en el cuadro, el capítulo 1000 comprendió el 76.3% del presupuesto modificado en el periodo analizado.

Durante el periodo reportado se realizaron certificaciones al presupuesto por \$27,057,880.55 pesos, y con la finalidad de que se estuviera en condiciones de atender las obligaciones derivadas de la celebración de contratos, convenios o pedidos, las unidades administrativas realizaron compromisos con cargo a su presupuesto por \$23,979,348.20 pesos.

Al 30 de junio de 2019, la SCJN ejerció \$1,619,103,954.11 pesos, y registró un gasto contable de \$180,469,896.52 pesos (pasivos), lo que quiere decir que se recibieron bienes y/o servicios cuyo pago se realizará en meses posteriores. Por capítulo de gasto, los presupuestos ejercido pagado y devengado a la fecha citada se muestran a continuación:

**PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO Y DEVENGADO A JUNIO DE 2019**  
(Pesos)

Núm.	Capítulo de gasto Nombre	Presupuesto		Total
		Pagado	Devengado	
1000	Servicios Personales.	\$1,452,699,335.57	\$69,863,143.72	\$1,522,562,479.29
2000	Materiales y Suministros.	\$18,442,032.85	\$2,419,436.04	\$20,861,468.89
3000	Servicios Generales.	\$130,801,233.45	\$102,906,118.52	\$233,707,351.97
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$14,912,370.88	\$1,648,003.23	\$16,560,374.11
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$2,103,981.36	\$3,621,595.01	\$5,725,576.37
6000	Inversión Pública.	\$145,000.00	\$11,600.00	\$156,600.00
<b>Total:</b>		<b>\$1,619,103,954.11</b>	<b>\$180,469,896.52</b>	<b>\$1,799,573,850.63</b>

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

Como se observa en la tabla, de los \$1,799,573,850.63 pesos (100.0%) ejercidos pagados y devengados en el primer semestre de 2019, un monto de \$1,522,562,479.29 pesos (84.6%) se destinó al capítulo 1000, mientras que para los capítulos de gasto de 2000 a 6000 se utilizaron \$277,011,371.34 pesos (15.4%), los cuales se orientaron a la ejecución de las actividades a cargo de las áreas administrativas.

Al cierre de junio de 2019, la SCJN reportó recursos no utilizados por \$243,038,194.09 pesos, los cuales se distribuyeron de la forma siguiente: \$12,931,654.21 pesos por concepto de ahorros<sup>1/</sup> y

<sup>1/</sup> Acuerdo General de Administración núm. II/2019 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del trece de mayo de dos mil diecinueve, por el que se establecen las normas relativas a la planeación, programación, presupuesto, contabilidad y evaluación del gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA II/2019).

Artículo 3. Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por:

**Fracción III. Ahorro presupuestario.** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado, una vez que las Unidades Responsables hayan cumplido las metas establecidas en sus Programas Anuales de Trabajo.

economías<sup>2/</sup>; \$24,546,858.57 pesos clasificados como recursos regularizables<sup>3/</sup>, y \$205,559,681.31 pesos corresponden a proyectos no realizados.

Por unidad responsable el presupuesto no ejercido se muestra a continuación:

**PRESUPUESTO NO EJERCIDO A JUNIO 2019**  
(Pesos)

Unidad Responsable		Presupuesto no Ejercido	
		Importe	%
Unidades con presupuesto no ejercido.	102	\$86,078,155.63	35.4%
Modernización y Automatización de Procesos.	DGTI	\$40,604,328.99	16.7%
Recursos regularizables.	N/A	\$37,478,512.78	15.4%
Dirección General de la Tesorería	DGT	\$16,795,581.73	6.9%
Unidad General de Igualdad de Género*	UGIG	\$13,361,070.14	5.5%
Dirección General de Comunicación Social.	DGCS	\$11,252,429.72	4.6%
JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación <sup>4/</sup> .	JUSTICIATV	\$8,879,803.70	3.7%
Dirección General de Recursos Humanos.	DGRH	\$8,375,533.23	3.4%
Dirección General de Recursos Materiales.	DGRM	\$7,233,608.66	3.0%
Edificios, Locales y obras.		\$570,859.48	
Mantenimiento e Instalaciones.	DGIF	\$4,711,303.79	2.2%
Biblioteca.	CDAACL	\$4,000,000.00	1.7%
Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	DGPC	\$3,697,006.24	1.5%
<b>Total:</b>		<b>\$243,038,194.09</b>	<b>100.0%</b>

\* La UGIG solicitó a la DGPC una reducción presupuestal por economías, derivadas de los ajustes realizados a su Programa Anual de Trabajo por la cantidad de \$7,000,779.04 pesos, reportando un remanente por \$5,320,622.00 pesos.

DGTI: Dirección General de Tecnologías de la Información.

N/A: Los recursos regularizables no se encuentran a cargo de alguna unidad administrativa en específico.

CDAACL: Centro de Documentación y Análisis, y Compilación de Leyes.

DGIF: Dirección General de Infraestructura Física.

Como se observa, las áreas administrativas con mayor porcentaje de recursos sin ejercer fueron la DGTI con el 16.7% y la DGT con el 6.9%, motivo por el cual, durante los reportes trimestrales subsecuentes, esta Contraloría estará atenta a que las áreas administrativas cumplan con los proyectos, en tiempo y forma.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**



**CONTRALORIA**

Lic. Manuel Díaz Infante Gómez  
Director General

Lic. Christian Heberto Cymet López Suárez  
Contralor

Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña  
Director de Auditoría Integral "B"

<sup>2/</sup> Fracción XXXI. Economía presupuestaria. Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.

<sup>3/</sup> Recursos Regularizables. De acuerdo con lo señalado por la DGPC en su oficio núm. DGPC-03-2015-1014 del 25 de marzo de 2015, la cuenta se incorporó en el SIA ante la necesidad de disponer de recursos, para hacer frente a proyectos jurisdiccionales, la afectación presupuestaria de ésta se encuentra definida hasta el momento en que se requiera del ejercicio de los recursos, los cuales se transfieren al área que los solicita, previa autorización correspondiente; adicionalmente, la cuenta actúa como cuenta puente, en virtud de que en ella se concentran los recursos que las UR ponen a disposición, derivados de ahorros y economías, a efecto de que los recursos puedan ser reasignados a las áreas para atender adecuaciones y proyectos estratégicos.

<sup>4/</sup> JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación es el área de la SCJN que a partir del 19 de junio de 2019 se encarga de difundir entre la sociedad acciones emprendidas por la institución; así como, de proporcionar información clara y oportuna del quehacer cotidiano del PJF.